



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-05-2018

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA

GRUPO DE COMPRAS

Acta de Fallo que realiza el Grupo de Compras del Instituto Tecnológico de Tijuana correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-ITT-05-2018 relativa a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO".

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las **11:00 horas** del día **14 de diciembre de 2018**, con la presencia del Grupo de Compras del Instituto Tecnológico de Tijuana, se ha llevado a cabo la evaluación de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, formulando este dictamen que servirá de base para el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres a Personas No. INV-ITT-05-2018 en relación con el Acta de Apertura de ofertas técnicas y económicas celebrada el día **12 de diciembre del 2018**.

De conformidad con lo establecido en las bases de la invitación, se ha llevado a cabo la evaluación y análisis detallado de las proposiciones recibidas para este proceso, comparando las características, condiciones y los precios ofrecidos por los licitantes, para que en conjunto se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO", objeto de esta convocatoria en las mejores condiciones para el Instituto Tecnológico de Tijuana.

Por lo anterior y con base en el resumen y cuadro comparativo detallado de propuestas y al evaluar todas las condiciones ofertadas, se dictamina como propuesta solvente para el Instituto Tecnológico de Tijuana en la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO", la propuesta económica de la siguiente empresa:

Handwritten initials in black ink: *SCG*





ANTON PAAR MÉXICO S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
53101-1 *	EQUIPO PARA MEDIR POTENCIAL Z, POTENCIAL DE SUPERFICIE, PESO MOLECULAR Y TAMAÑO DE PARTÍCULA DE DISPERSIONES DE SUELO, DE PLANTA Y VINO.	1	\$899,991.00	\$899,991.00

PARTIDA 53101-1 Al importe de \$899,991.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) se suma el 16% de IVA con un importe de \$143,998.56 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.), para totalizar un importe de \$1,043,989.56 (UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N.).

*Se adjudica en base al Artículo 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La partida **53101-2** se considera desierta porque sobrepasó el techo financiero.

Se solicita al proveedor que fue favorecido en la presente Invitación que el día **18 de diciembre** del año en curso pase a firmar el contrato correspondiente en esta sala de acuerdos.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la reunión a las **11:30** horas del mismo día, mes y año arriba señalado, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

Secretario Ejecutivo
Ing. Cipriano Ponce Oliva
Subdirector de servicios Administrativos

Vocal

L.C. Blanca Estela Gutiérrez Gutiérrez
Jefa Dpto. de Recursos Financieros

Vocal
Ing. Raúl Federico Elizondo Ríos
Jefe Del Dpto. Planeación y Presupuestación

Vocal

M.C.A. Silvia González García
Jefa Dpto. de Recursos Materiales y Servicios

